

GALICIA, 36, AVDA. - VILLA MAGDALENA

REFERENCIA: 641

**- IDENTIFICACION**

Tipología: Edificación de Equipamiento
Nombre de la Ficha: GALICIA, 36, AVDA. - VILLA MAGDALENA
Código Postal: 33005
Dirección: Galicia, 36, Avda.
Referencia Catastral: Urbana: 8552007

- CARACTERISTICAS HISTORICAS**- Fases Constructivas**

Fase: 1.902
 Autor: Juan Miguel de la Guardia
 Observaciones: Proyecto y construcción de la edificación.

- Intervenciones

Intervención/Reforma: 1.940
 Autor Intervención: Francisco y Federico Somolinos
 Observaciones (Intervención): Reforma a petición de Minas Figaredo S.A..
Intervención/Reforma: 1.950
 Autor Intervención: Enrique Rodríguez Bustelo
 Observaciones (Intervención): Realiza un proyecto para construir una terraza-mirador.
Intervención/Reforma: 1.998
 Autor Intervención: Arqigestion S.L.
 Observaciones (Intervención): Rehabilitación de edificio.

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION**Sistema Estructural. Conservación.**

El estado de conservación es bueno, ya que tras la última y reciente reforma, se ha llevado a cabo un repaso general de la misma, introduciendo varias vigas metálicas como refuerzo de la estructura original de madera, debido al aumento legal de la sobrecarga al pasar a ser un edificio público.

En algunos puntos es posible que se haya añadido algún forjado unidireccional, mas o menos convencional, tras la modificación de algunos espacios, como es el caso del lugar donde se suprimió la escalera de caracol para uso del servicio.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

Aparece algún síntoma de humedad en las zonas de los aleros, quizá por haber rebosado algún canalón u obstrucción de alguna bajante. De todos modos es algo puntual y de escasa importancia.

Por lo demás el estado de conservación es perfecto ya que ha sido reparado en su totalidad recientemente.

Cubiertas. Conservación.

El estado de conservación es bueno, no observando daños de ninguna importancia. Ha habido tejas que han sido cambiadas, pero la sustitución se ha realizado por medio de otras piezas de muy similares características, y por lo tanto no desentonan con el aspecto general.

Únicamente señalar la existencia de una humedad producida por agua que se filtró por el lucernario de la galería, dañando la pintura interior y las molduras, pero que acaba de ser reparada.

Carpintería. Conservación.

El estado de conservación, como en todo el resto del edificio, es muy bueno, ya que ha sido restaurado recientemente.

Hay que mencionar, sin embargo, que han aparecido filtraciones de humedad en la galería a través de alguna unión de los paneles de metacrilato, lo que dañó los paramentos interiores estando reparado en este momento.

Todas las carpinterías colocadas tras la restauración son nuevas, manteniéndose actualmente sólo como original una de las puertas laterales de acceso.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA**1.- Protección Legal.**

Incoación de BIC. Fecha de Publicación: No.
Declaración de BIC. Fecha de Publicación: No.
Posee Inventario: No
Inventariado. Fecha de publicación: N/D
Posee Catalogación: Si
Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:
 Catálogo 2.005.

2.- Normas Generales de Protección.

Grado de Protección:
 Integral Singular (T)
Obras Admisibles:
 Conservación y reparación
 Restauración
 Rehabilitación y reforma
Ordenanzas Aplicables:
 (E y D) Equipamientos Públicos y Privados y las reflejadas en la presente normativa.
Instrumentos de Gestión Urbanística: N/D

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:

Equipamiento Cultural.

Usos Compatibles:

Todos los usos de equipamiento se consideran compatibles.

Residencial: sólo vivienda adscrita a la guarda de las instalaciones.

Oficinas: sólo las vinculadas a la gestión del equipamiento.

Hostelería: sólo al servicio de equipamiento.

Usos Prohibidos:

Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela:

Protección extendida a toda la parcela. Se prohíbe ocupar los espacios libres existentes y las segregaciones en nuevas parcelas.

Ocupación:

Edificación existente.

Altura:

Edificación existente.

Posición de la Edificación:

Se conservarán las alineaciones exteriores e interiores.

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Conservar o reproducir las condiciones estéticas y compositivas de la edificación original.

Elementos Singulares:

Conservar y respetar los elementos que constituyen la torre-mirador, decoración escultórica aplicada de motivos vegetales o alegóricos en fachadas, y decoración clasicista de pilastras adosadas entre vanos, así como formación de pequeños frontones a modo de tambarillo o tambarillo como protección de los mismos.

Conservar los elementos de fundición en portón y verja superior de cerramiento y carpintería exterior.

Conservar la terraza-mirador.

Al interior, conservar la escalera en el espacio a doble altura de distribución, decoraciones en mármol, carpintería y vidriería original o repuesta según diseños originales.

Otras Condiciones:

Los espacios libres públicos exteriores pertenecientes al edificio no podrán ser objeto de transformación distinta a la recuperación de su diseño original. La protección se hace extensiva al cerramiento de la finca.

Conservar tipología, y árboles y plantas de porte del Jardín.